Municipalidad de Piribebuy

"Juntos por un Piribebuy mejor"

Piribebuy ciudad heroica

2015-2020

Piribebuy, 30 de julio de 2019

<u>Señor(es):</u>
SOLDAR S.R.L
e-mail: soldarpy@hotmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 06/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO", ID PORTAL 366.036.

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº7254/2019, de la fecha 30 de julio de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma BETA INGENIERIA, EL LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº06/2019 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO>>, cuya oferta adjudicada corresponde a la firma BETA INGENIERIA del Ing. Oscar Tomas Benítez González, RUC 369747-9 en la siguiente manera:

- **<u>Lote Nro. 1:</u>** Gs. 79.482.200 (guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos)
- **<u>Lote Nro. 2</u>:** Gs. 64.441.850 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta)
- **<u>Monto total de la adjudicación:</u>** Gs. 143.924.050 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos veinte cuatro mil cincuenta)

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

Lic. José Lesme González
Jefe de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Piribebuy

"Juntos por un Piribebuy mejor"

Piribebuy ciudad heroica

2015-2020

Piribebuy, 30 de julio de 2019

Señor(es):
ALTA INGENIERIA
e-mail: consultoraaltaingenieria@hotmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 06/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO", ID PORTAL 366.036.

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº7254/2019, de la fecha 30 de julio de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma BETA INGENIERIA, EL LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº06/2019 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO>>, cuya oferta adjudicada corresponde a la firma BETA INGENIERIA del Ing. Oscar Tomas Benítez González, RUC 369747-9 en la siguiente manera:

- **Lote Nro. 1:** Gs. 79.482.200 (guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos)
- **Lote Nro. 2:** Gs. 64.441.850 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta)
- **Monto total de la adjudicación:** Gs. 143.924.050 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos veinte cuatro mil cincuenta)

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

Ing. José Lesme González
Jefe de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Piribebuy

"Juntos por un Piribebuy mejor"

Piribebuy ciudad heroica

2015-2020

Piribebuy, 30 de julio de 2019

<u>Señor(es):</u>
MVZ INGENIERIA
e-mail: mvz_ingenieria@hotmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 06/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO", ID PORTAL 366.036.

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº7254/2019, de la fecha 30 de julio de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma BETA INGENIERIA, EL LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº06/2019 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO>>, cuya oferta adjudicada corresponde a la firma BETA INGENIERIA del Ing. Oscar Tomas Benítez González, RUC 369747-9 en la siguiente manera:

- **<u>Lote Nro. 1:</u>** Gs. 79.482.200 (guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos)
- **<u>Lote Nro. 2</u>:** Gs. 64.441.850 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta)
- **<u>Monto total de la adjudicación:</u>** Gs. 143.924.050 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos veinte cuatro mil cincuenta)

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

Lic. José Lesme González
Jefe de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Piribebuy

"Juntos por un Piribebuy mejor"

Piribebuy ciudad heroica

2015-2020

Piribebuy, 30 de julio de 2019

<u>Señor(es):</u>
BETA INGENIERIA
e-mail: otbg2911@hotmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 06/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO", ID PORTAL 366.036.

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº7254/2019, de la fecha 30 de julio de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma BETA INGENIERIA, EL LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº06/2019 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO>>, cuya oferta adjudicada corresponde a la firma BETA INGENIERIA del Ing. Oscar Tomas Benítez González, RUC 369747-9 en la siguiente manera:

- **<u>Lote Nro. 1:</u>** Gs. 79.482.200 (guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos)
- **<u>Lote Nro. 2</u>:** Gs. 64.441.850 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta)
- **<u>Monto total de la adjudicación:</u>** Gs. 143.924.050 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos veinte cuatro mil cincuenta)

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

José Lesme González
Jefe de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Piribebuy

"Juntos por un Piribebuy mejor"

Piribebuy ciudad heroica

2015-2020

Piribebuy, 30 de julio de 2019

<u>Señor(es):</u>
LEGION DE SERVICIOS S.A
e-mail: legiondeserviciossa@gmail.com
De nuestra consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, para comunicarle acerca del proceso de Licitación Contratación Directa Nº 06/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO", ID PORTAL 366.036.

La adjudicación ha sido realizada según Resolución I.M Nº7254/2019, de la fecha 30 de julio de 2019 <<Por la que se resuelve adjudicar a la firma BETA INGENIERIA, EL LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº06/2019 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS COMPAÑIAS OJOPOI Y NARANJO>>, cuya oferta adjudicada corresponde a la firma BETA INGENIERIA del Ing. Oscar Tomas Benítez González, RUC 369747-9 en la siguiente manera:

- **<u>Lote Nro. 1:</u>** Gs. 79.482.200 (guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos)
- **<u>Lote Nro. 2</u>:** Gs. 64.441.850 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta)
- **<u>Monto total de la adjudicación:</u>** Gs. 143.924.050 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos veinte cuatro mil cincuenta)

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 de Contrataciones Pública.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

Lic. José Lesme González
Jefe de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES